

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 27/2023 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 27/2023 Extraordinaria.

En Mejillones el martes 25 de julio del 2023, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 27/2023 Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M: Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M.
Srta. Elizabeth Brevis C., Encargada de Rentas y Patentes
Srta. Daniela Pino G., Jefatura D.O.M.
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M y D.A.E.M
Sr. Juan Campos A., Asesor Jurídico
Srta. Camila Osorio P., Asesora Jurídica I.M.M.
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M.
Secretaria Municipal
Medios de Comunicación

PUNTO A TRATAR:

1.- Aprobar renovación de patentes de alcoholes, correspondiente al 2do. Semestre año 2023.

PRIMER PUNTO

- Aprobar renovación de patentes de alcoholes, correspondiente al 2do. Semestre año 2023.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ustedes habían realizado una mesa de trabajo y hay algunos acuerdos. Creo que (Inentendible) lo había planteado recién. ¿Samuel cómo lo vamos a hacer? Tanto el listado... ya lo trabajaron, las que vienen en celeste según Eli, dice que están condicionados a... después que firmen un papel... un documento...
Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes; ustedes me dirán, si quieren que las vayamos nombrando una por una, por persona y ustedes vayan diciendo se aprueba o no se aprueba o si quieren aprobar la condición de todas las que están destacadas en el listado que les entregue, se condicionen y las otras se quedan aprobadas hasta el próximo semestre. No sé, ustedes deciden...
Concejal Manuel Monardes; las que están en celeste sería importante, para que la gente sepa también porque se están condicionando



Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M; lo que pasa alcalde, lo que firmó acá la mesa de trabajo es que hay algunas propiedades, o propietarios en este caso que se han acercado a tratar de regularizar su situación y están con el tema de la edificación. Al conseguir su certificado de recepción definitiva, a mejorar los que tienen temas pendientes de accesibilidad universal, y hay otras personas que no se han acercado, no han tenido como en este caso la disposición de poder mejorar y poder salvar, en este caso, las irregularidades que tienen en sus propiedades. Entonces, en la mesa de trabajo que tuvimos quedamos en el acuerdo que finalmente estas personas que no se han acercado y no han en ese sentido tomado acciones para poder mejorar su situación, van a quedar en este tema de condición. Para que ellos puedan presentar una carta de compromiso ante notario, en donde se comprometan a regularizar su situación y en este caso, entiendo, de acuerdo a la mesa de trabajo que tuvimos todas aprobadas, y para la próxima renovación en ese grupo quedaría condicionado, porque serían las que no cumplen y tampoco las personas se han acercado para poder regularizar esa situación. **Concejala María Cabello;** falta de interés...**Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M;** exactamente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Van a ir una por una o van a ir...? **Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M;** no, solo un grupo. **Concejal Manuel Monardes;** solamente las que están con condición, las que están en celeste es la idea de nombrarlas para que también quede registrado en este... son las personas que tienen que levantar todas las observaciones que el departamento de obras... y el correcto también le han hecho. Entonces para que se preocupen y no lleguemos de nuevo a diciembre o en enero, por el mismo tema, con las mismas personas no han hecho nada.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes; comienzo con el grupo azul, sería la Sra. Fresia Quijada, Roles 40.003-40.097, depósito de bebidas alcohólicas y minimercado de bebidas alcohólicas, esa sería la primera. La segunda, sería la Sra. Cecilia Figueroa Pellegrini, Rol 40.207 de restorán y (Inentendible). Luego estaría don Juan Retamal Aguilera, Rol 40.138, minimercado de alcoholes, en los roles 40.010- 40.049-40.205 don Irving Chang con restaurant diurno, pub y restaurant de turismo. En el rol 40.204 estaría la Srta. Evelyn Quijada en restorán diurno, luego en el rol 40.063 tenemos a don José Carvajal, minimercado de alcoholes. Después tenemos en el 40.184, inversiones Nancy Huerta Quinteros SPA, con restaurant diurno. En el rol 40.192, LIBERO SPA, con restaurant diurno-nocturno. Rol 40.025 inversiones (Inentendible) de caimanes, con minimercado de alcoholes. Y el rol 40.015 con restorán Dalí SPA, restaurant diurno. Esas serían las propiedades que quedarían bajo condición entonces.

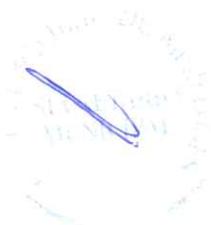
Concejala Elsie Biaggini; yo quiero hacer un alcance, porque hay en las que están bajo condiciones hay algunas que tienen el problema de la recepción definitiva, pero los que eran una situación que nosotros les íbamos a dar la flexibilidad con el plan regulador, el plano regulador no va a estar listo en enero. ¿Entonces qué vamos a hacer con eso? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** en 2 años más...**Concejala Elsie Biaggini;** ¿Qué hacemos en ese caso? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** en ese caso serían la Sra. Fresia Quijada, si no me equivoco...**Concejala Elsie Biaggini;** y don Juan Retamales...**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** Juan Retamal...**Concejala Elsie Biaggini;** y no se... parece que había otro...**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** doña Evelyn Quijada y... si no me equivoco, acá abajo...**Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M;** Evelyn está en otro... rango por así decirlo, porque ella tiene construcción en un buen nacional de uso público, ni siquiera que sea propiedad de ella si no es como de bienes nacionales, queda como en otra figura. Ahí es más complicado todavía. Porque aun cuando se modificará el plan regulador, ella tendría que regularizar su situación con bienes nacionales. **Concejal Manuel Monardes;** esos son los que están (Inentendible) que están fuera...



Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M; exactamente y así en ambos costados, tiene parte de que... no está dentro de su terreno inscrito. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Y está con mayor cabida? **Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M;** Tiene que solicitar la mayor cabida, tiene que dar toda la vuelta y ver si bienes nacionales lo aprueba o no. Entonces ese es otro caso, diferente al tema del plan regulador. **Concejal Manuel Monardes;** ese caso fue cuando pusimos el ejemplo de Germán Rojas, de que el en parte que tiene afuera tiene pagado si el bien nacional de uso público, lo adicional. **Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M;** claro, en este caso es un terreno que es de bienes nacionales, ni siquiera nosotros en este caso como municipio, el alcalde le podría otorgar eso. Es solamente bienes nacionales, entonces ahí es un trámite que es más largo, también, y que ni siquiera nosotros podríamos solucionar con el plan regulador.

Concejala María Brevis; ¿Son muy graves las falencias de estas personas que no han regularizado? **Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M;** si, en realidad ahí, ellos tienen harto metraje construido, más de lo que le permite el plan regulador. Creo que solamente Cecilia Figueroa es la que tiene metraje menor, que es un baño que le falta regularizar y todos los demás son superficies mayores de edificación. **Concejala María Brevis;** ya, entonces todos estos están fallando en... **Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M;** si, son situaciones complejas porque son o bodegas que tienen ampliadas que no pueden regularizar, o cocinas que tampoco pueden demoler porque finalmente sirven para el mismo funcionamiento del local. Entonces son casos que difícilmente nosotros les podemos decir, demuela... porque finalmente va en desmedro de su misma actividad comercial. Entonces son casos complejos.

Concejala Grecia Biaggini; mi consulta, me interesa que se fiscalice bien, porque nosotros realmente también podemos caer en sanción en cuanto a aprobar una patente por ser si la patente cumple el funcionamiento porque se cuestiona mucho. Si yo le doy patente de restorán con bebidas alcohólicas ellos no pueden hacer otro tipo de actividad. Si no tienen la patente, entonces, hemos tenido en Mejillones muchas problemáticas con eso. Entonces lo ideal sería antes de aprobar, también que se le diga a la gente que tiene que cumplir las normas porque yo no puedo pedir un permiso de un quiosco si voy a estar vendiendo... o un foodtruck y vendo al lado bebidas alcohólicas. Eso no puede ser. Entonces, esas cosas yo creo también que falta mucha más fiscalización en cuanto a ver cómo funcionan esos locales, porque me da la impresión que acá, Mejillones, es tierra de nadie, porque hacen eventos que no corresponden. Y lamentablemente, nosotros dormimos en la casa... no tranquilos, con un ojo abierto y el otro cerrado. Es verdad, porque la gente te está comunicando todo lo que está pasando. Entonces, que normen... así como Germán se le exigió que tenía que sacar su él tiene, la acústica muy bien en la comuna puesta. Entonces, esas cosas si se le pide a uno yo creo que todos tienen que cumplir la misma función. Eso a mí también me molesta mucho, porque hay locales que están cumpliendo otro tipo de rol, los han fiscalizado, salen en los diarios, salen en la televisión, pero no sé qué sucede. Entonces esas cosas yo creo que hay que... acá para nosotros también es una sanción. Porque nosotros vamos a aprobar... yo apruebo una patente de un restorán con bebidas alcohólicas, después salgo con un pub o salgo con una shoperia. Entonces esas cosas no deberían suceder. Y lo otro que también me llama mucho la atención, después de 5 años, nosotros tenemos un derecho adquirido y hay muchos locales por ser... que construyeron antes que ahí... antes... a lo mejor estuvieran, entonces, se les está... por ser, me comentaban de un supermercado ¿Por dónde ingresan los ladrones a robar? Por los patios ¿Cierto? Y el caballero tiene no sé cuánto... el porcentaje de obra gruesa que tiene que echar abajo. Y eso es... son dineros, son recursos entonces, si a lo mejor el plano regulador aún no está listo, si la norma realmente el derecho adquirido a las personas que en estos momentos tienen construidos sus locales, debiera respetarse, porque hay un señor que tiene allá arriba, él vive arriba de la casa ¿Y dónde se va a ir? Y abajo tiene el negocio, entonces también yo creo que hay que ver muy cautelosamente



todas estas situaciones y ponerle encarecidamente la función de los locales. Igual que respeten la ordenanza municipal, que la ordenanza es del 2020, pero está modificado. Y ¿Qué es lo que dice la ley de alcoholes? La diurna te permite a ti hacer en vivo y la parte nocturna no te permite hacer en vivo, entonces ahí ya estás cometiendo una irregularidad, hay que aprenderse la patente de alcoholes.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes; existe una tipología así para ellos, pero ninguna patente acá en Mejillones cumple con esa tipología. Lo único que, hay unos que, si tienen de cabaret, por lo tanto... y las que tienen patentes de restorán turístico que también pueden ejercer esa función...**Concejala Grecia Biaggini;** si, pero que la turística... me comentó una abogada, no es que te permita hacer ese tipo de cosas, la turística es como que te pone un apoyo no más, pero no es como para...**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** la turística abarca 3 tipos de patentes, la de cabaret, la de pub y la de restorán. Por ende, les da derecho a ellos a utilizar ese tipo de tipología. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** está tipificada en la ley. **Concejala Grecia Biaggini;** hacer un estudio, porque un local un restorán pequeño no puede tener...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que tiene que entender, es que lo que dice la ley no es la ordenanza es una ley local. Pero la ley es una sola de alcoholes, porque si fuera normal como todas las patentes que están por ley, las únicas de alcohol, pasan por el concejo. El resto lo dice la ley y esas están tipificadas. Sería bueno que les entregara después que lo que dice la ley con respecto a...**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** si gusta les puedo enviar la tipificación de todas las patentes de alcoholes. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Porque todas no son iguales. **Concejala Grecia Biaggini;** si, si eso tiene que ser porque... es por la mala función... que se le está dando a los locales. Y yo estoy muy en desacuerdo, muchas veces la gente nos critica a nosotros ¿Qué hacemos nosotros como autoridad? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** por ejemplo, si usted se da cuenta Sra. Grecia si revisa en su carpeta en la última hoja, nosotros solicitamos a tenencia de Carabineros que nos mandara un escrito referente a las patentes de alcoholes y en la siguiente hoja, al juzgado de policía local y solamente hay 2 multas infraccionadas en el año, desde junio del año pasado hasta junio de este año, que son para LIBERO y para Cecilia Figueroa, pero no hay más multas. No hay más multas

Concejala Elsie Biaggini; una consulta mía, y para dejar claro que lo que conversamos en la mesa de trabajo; si bien es cierto hay que hacer una mejora en la fiscalización pero el tema es que cuando se les fiscaliza se les cursa el parte a la persona que está responsable en ese momento en el local. Entonces, no sé cómo podemos dejar definido que la multa sea a la patente. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** nosotros podemos definir con dirección que la multa sea dirigida, pero con carabineros nosotros no tenemos injerencia... **Concejala Elsie Biaggini;** no, porque al final después todos esos informes que les envían no salen reflejada la multa a la patente en sí, las irregularidades. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** (Inentendible) multa, al local. Pero para poner multa al local... **Concejala Elsie Biaggini;** es que ahí es donde se hace el cambio, porque eso yo lo pregunte en el juzgado de policía, porque después ingresa el parte de carabineros, pero a nombre de una persona, no el que hicieron la fiscalización en este caso pasa...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, está bien, para la gente que está en el minuto le van a sacar el parte, porque es la persona la que responde. Pero es al local, ahí hay una persona responsable porque hay personas que no están habilitadas, si es un menor de edad el que está atendiendo a él le van a sacar una multa pero es en el local en donde se está atendiendo. **Concejala Elsie Biaggini;** pero ahí es donde se ocasiona problemas, alcalde, porque después en el informe no aparece el local multado, porque vienen

las multas a la persona que estaba en el momento. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** sería solicitarle a tenencia un apoyo don Marcelino, para ver si ellos pueden mencionar en el parte el local. **Concejala Elsie Biaggini;** claro, porque así nosotros vamos a ver quién es el que está cursando infracciones y si así llega a las 3, se caduca. Para terminar, lo otro alcalde, que cuando aprobamos la vez pasada habíamos quedado que le íbamos a dar la flexibilidad aquí, yo creo que tenemos 3 o 4 casos que tenemos con la recepción definitiva que a fin y al cabo, tienen una recepción, pero la ampliación es la que no la tienen. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** correcto. **Concejala Elsie Biaggini;** ya, entonces yo... no se en esos casos ¿Vamos a darle la instancia de esperar el plan regulador? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** es que podemos dar la condición y ya para el próximo ir condicionando de manera... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿Solamente esas personas? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** específicamente a las que ustedes... **Concejala Elsie Biaggini;** al menos las que se han acercado, porque las que no tienen interés... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** si, y ya para la próxima renovación las personas que no tienen el interés, se les caduca. **Concejala Elsie Biaggini;** ya listo, gracias.

Concejala María Cabello; cuando dice acá el parte, lo que estábamos hablando, dice la causa dice "Ocupación ilegal de bien nacional de uso público, sin autorización de bienes" Estamos claros que ahí el uso público no hay pago, en todo caso pero después dice acá que... algo así como... dice, "La infracción fue cometida en calle (Inentendible) y no existiendo pruebas tendientes a desvirtuar lo denunciado, fue condenada. La sentencia se encuentra cumplida" No entiendo... como... ¿Condena? ¿Cómo cumplida? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** ya, es por el parte que se infracciona. La sentencia es un parte y se encuentra cumplida, porque el parte se encuentra pagado.

Concejal Manuel Monardes; Justamente, lo que María hizo el comentario, y las dos (Inentendible) que manda el juzgado de policía local, dice "Informo lo siguiente, denuncia presentada mediante escritorio, del año 2022" **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** Correcto... **Concejal Manuel Monardes;** entonces estas 2 infracciones fueron el año pasado... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** no, lo que pasa es que estas infracciones para ustedes poder revisar, tiene que pasar el año completo, 1 año. Es decir, todos los semestres pedimos un año de multas... porque después de 1 año ya pierden su... ya no pueden ser consideradas para... **Concejal Manuel Monardes;** no, si yo lo entiendo... por eso... o sea en este caso es de junio a junio. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** o sea, son acumulativas por un año. **Concejal Manuel Monardes;** de junio a junio. Y referente a lo que dice la María igual, si el parte se pagó, eso ya queda borrado... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** no, no queda borrado porque la sentencia queda acá, queda registrada como un parte. **Concejal Manuel Monardes;** queda registrado, lo mismo que también... acá... "Se declara incompetente y se remite antecedentes a la superintendencia de medio ambiente" eso estamos claros que es por... y lo hemos conversado muchas veces, por el tema de los ruidos molestos, que nosotros no tenemos el equipo... el sonómetro... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** para medir los decibeles... **Concejal Manuel Monardes;** para medir la intensidad de los ruidos molestos y todo eso. Entonces, eso también en un concejo, me recuerdo alcalde, yo mismo lo solicité que, si podíamos hacer algún convenio con el ministerio de medio ambiente o con la superintendencia de medio ambiente para que ellos nos autorizaran en su momento, de la pandemia, el servicio de salud autorizó a nuestros inspectores municipales para poder infraccionar y todo este tema de los partes, que nuestros inspectores municipales tuvieran la capacitación y así nosotros comprar el sonómetro y poder nosotros hacer esas fiscalizaciones. Porque para que venga la superintendencia siempre van a... declararse incompetente el juzgado y no van a ser infraccionados, sería bueno



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; hay que pedir la autorización también... los bomberos tienen la autorización... **Concejal Manuel Monardes;** por eso, hacer una solicitud a la superintendencia de medio ambiente, que autoricen a alguien y cuando se solicite la fiscalización se puede hacer como corresponde. Si no cada vez que haya actos va a ser... se va a declarar incompetente, porque no tenemos los medios como para poder corroborar de que efectivamente el ruido molesto, elevados los decibeles que están permitidos. Eso alcalde.

Concejala María Brevis; para que quede claro, las... a ver, como me explico, ¿Los locales que trabajan con ruidos molestos, pueden cometer las infracciones que quieran siempre y cuando no se les saque el parte por decirlo de una manera, al local...? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** es que ese es el tema, como nosotros decimos que es al local, si no existe un registro de que es al local. **Concejala María Brevis;** por eso, pero... si eso queda claro, ¿Pero pueden cometer las infracciones que quieran mientras no se le saque el parte al local? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, mientras no haya una denuncia. Si un vecino, alguien denuncia, va carabineros quien tiene que ver y si la cosa es más grave, nosotros antes le pedíamos ayuda a bomberos que tiene un sonómetro para medir los decibeles, que si está fuera de eso... pero, carabineros no va mientras no los denuncien que están con ruidos molestos... **Concejala María Brevis;** pero ahí dice que se declara incompetente... porque no está ese instrumento a eso me refiero yo, que va a seguir sacándole partes, van a seguir... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Carabineros se declara incompetente. **Concejal Manuel Monardes;** no, porque no está... por eso lo deriva a la superintendencia de medio ambiente. **Concejala María Brevis;** claro, a eso me refiero, porque (Inentendible) vamos a llegar... y vamos a seguir en la misma. **Concejal Manuel Monardes;** Carabineros te sacan parte y te fiscalizan por ruidos molestos o... te notifica y siguen metiendo bulla... **Concejala María Brevis;** por eso... **Concejala María Cabello;** ahí es bajo su criterio... sacar el parte, bajo el criterio del carabinero... **Concejala María Brevis;** porque hay una señora que manda audios desde su dormitorio y se escucha muy... **Concejala María Cabello;** y los carabineros no llegan...

Concejala Grecia Biaggini; sí, alcalde. Esto de los ruidos molestos es preocupante, lamentablemente el sonómetro... este... tiene que ser certificado. No lo puede utilizar cualquier persona, lo tiene que utilizar la parte medio ambiente. Entonces cuando hay un tipo así de actividad, un evento en el cual hay demasiados ruidos molestos, así como se hizo, porque se le da en un barrio residencial una patente de alcohol y hacían estos tipos de eventos en los que nosotros no dormíamos en toda la noche. Lamentablemente o felizmente... se juntó la cuadra completa, porque metían bulla desde Las Heras y se sentía en San Martín y se sentía en todo Latorre. Entonces acá se reunieron los vecinos, pero lamentablemente cuando son causas civiles, el magistrado se declara incompetente y tú tienes que contratar un abogado para que te pueda defender la causa. Es lo que a mí me han explicado, abogados que... ya lo presentó. Así que lamentablemente, el sonómetro, a mí me comentaba un niño "que yo tengo un sonómetro" ¿Cuánto te costó? \$70.000, eso no sirve. No está certificado. Entonces si yo tengo el sonómetro, mide, pero no son los decibeles que realmente está cometiendo dentro de una cuadra, porque...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso que cuando nosotros teníamos problemas con las discoteques que estaban acá, y los vecinos reclamaban, se le pedía colaboración a bomberos que son los únicos autorizados. Si el sonómetro lo puede comprar cualquiera, pero puede usarlo cualquiera. Ni carabineros lo usa, pasa igual con las pistolas de... que uno compra, el municipio le compra pistolas para medir la velocidad en la carretera, pero ellos lo mandan a calibrar al sistema que tiene el carabinero, no puede ser como el que viene de fábrica y todo eso. Entonces, es un sistema que usan ellos. Y en el sonómetro, yo creo que hay que dar una vuelta grande, pedirle al departamento de medio



ambiente que pueda él y le van a pedir una expertise, capacitar a alguien para que pueda... porque también a veces son acusados de que lo utilizan arbitrariamente si no está acreditado. Entonces dicen oye no han medido lo suficiente. Entonces puede prestarse para allá y para acá. Entonces alguien dice oye ya quédate callado, lo que siempre pasa. Entonces después no está conforme el vecino, que es lo que decía Manuel, se van y a la media hora vuelven a subir el volumen, ya cumplí, ya me sacaron el parte. Y es un tema que se complica. Por eso, habría que darle una vuelta para ver si hay un sonómetro autorizado, quien es el ente que tiene que dar esa orden y quien lo fiscaliza, para ver cómo lo podemos usar...

Concejala María Brevis; disculpe, pero, yo creo que vamos a estar siempre dando vueltas en este tema hasta que se haga un barrio donde se pueda meter bulla...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso era...**Concejala María Brevis;** porque no puede... no podemos cortarles las manos a la gente que trabaja, tampoco. Ni tampoco podemos cortarles la diversión a la gente que va a divertirse, a bailar, a pasarlo bien. No podemos hacer en este momento estamos atados de manos y lo hablamos en la mesa de trabajo ¿Qué hacemos?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; antes que dijera eso, yo iba a decir eso. O sea, mientras no tengamos un barrio, porque lo que yo dije la otra vez, porque hay que tener mucha cautela, todas las casas que se han transformado en negocios no cumplen para una u otra cosa, no cumplen. Transformaste una casa en negocio, pero es necesario tener negocio, no cumple porque la ordenanza y en el plan regulador, yo les decía participen, si se quiere ayudar a la gente para bajarlos a unos 10 o 15, porque... por ejemplo, las casas, las últimas son 10x20, me parece. Son 200 metros cuadrados. Si el 40% de ese espacio libre... pierden 80 metros de espacio libre. Entonces la casa, entre el patio y el antejardín... entonces, es mucho. Entonces que es lo que hay que hacer, lo que muchas... es un mal necesario tener un barrio para que tenga entretenciones, pub lejos, o en un sector realmente donde pueda haber una serie de actividades donde vayan los jóvenes. Que está pasando... hacen... ese día estaba yo con el suboficial que está a cargo hoy día, y lo llaman como 10 veces. Anuncian, se va a hacer un masivo en los departamentos tanto, te invitamos. Y en... y está dentro de un condominio. Imagínate el entorno, un masivo. Carabineros fue antes, para que estuvieran alerta porque el masivo iba... entonces hay masivos lejos, en la playa, en estos terrenos cerrados, entonces es cierto. El joven quiere ir a entretenerse donde sea, un espacio... mira, en Iquique donde está la universidad justamente yo, ahí tengo un departamento, pero hasta cierta hora hasta las 03:00 el ruido es fuerte. Entonces tu tenías que ponerte audífonos, porque está autorizado. Y a las 03:00 justas termina. O sea, está regulado ahí el barrio, están como 20 o 30 restaurantes con música... entonces, en la península también. Son los dos lugares autorizados. Entonces, acá no tenemos lugares, entonces hay una necesidad. Toda la gente dice no hay donde entretenerse y tienen... al final los cabros carrean en la playa, carrean en cualquier lado. Entonces yo creo que es lo que estábamos viendo, la otra vez, desde la arboleda para allá, que es un espacio, que lo vimos con bienes nacionales, que ahí sería super bueno pero estamos viéndolo con la gente de obras públicas y creo que es el mejor lugar para poder tener un barrio que tenga turismo... no se si un barrio rojo, pero un barrio que tenga restaurantes, que tenga ferias, que la gente pueda en la noche ir a carrear como dicen. Incluso el (Inentendible) me pidió que lo cerraran, porque van igual a carrear, pero queda el mugrerío y un montón de cosas, pero yo creo que hay que definir un barrio ordenado como corresponde, porque es lo que falta. La gente va a hacer igual actividad, y van a aflorar los clandestinos y... porque no les puedes decir oye es día sábado, a las 08:00 de la noche a acostarse porque no hay nada. **Concejala María Brevis;** no, no podemos ir ni nosotros a un restorán a escuchar algo... a servirse algo porque te cuestionan por las redes sociales, te funan... no puedes salir... **Concejala Grecia Biaggini;** entonces, es ahí donde nosotros sí

por los ruidos molestos, lo que más la gente reclama, la ordenanza municipal es la que tiene que funcionar, que se cierre a la hora que corresponde el local, si el local sigue abierto pasado las 04:30 de la mañana... deja gente adentro, fiscalizar. Porque acá entonces lo que está fallando... la fiscalización. Se nota inmediatamente que tenemos una mala fiscalización. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿De carabineros? **Concejala Grecia Biaggini;** yo creo que, de todas partes, alcalde... pero yo he tenido que levantarme. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el municipio tiene turno hasta las 2 de la mañana... **Concejala Grecia Biaggini;** está bien, está bien, pero normar. Tú te conformas, si yo entro a las 12 de la noche a bailar a un local, que el local cierra a las 03:30 justas, yo creo que de las 12:00 hasta las 03:30 el vacile es de lo mejor. Entonces... **Concejala María Brevis;** pero es que va a seguir en otro lado... **Concejala Grecia Biaggini;** bueno, ya sería problema de ellos que sigan vacilando en otro lado...

Concejala Grecia Biaggini; El espacio (Inentendible) debido también... a tu hijo, porque yo no voy a permitir que vaya a estar toda la mañana, toda la noche y aparezca a las 6 de la mañana, 7 de la mañana en la casa. Entonces que vamos (Inentendible) estar nosotros como papás... más vale curar que lamentar. Yo no voy a preferir que a mi hijo en un masivo le llegue un balazo o me lo apuñalen. Por eso, yo siempre dije, yo sé lo que tengo, pero no sé lo que hacen de la puerta para afuera. Pero igual tenemos que cuidar en estos momentos porque Mejillones está muy malo. Ahí estamos viendo, lamentando la muerte en la toma. Y en las tomas se hacen masivos, arriendan los locales, cualquier cantidad de niños, y que no hay ahí. Hay de todo. **Concejala María Brevis;** ya pero ahora, ese barrio que usted dice sería... porque es un... no sé, un proyecto, sería como para 10 años más... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, porque ya lo estamos hablando con ellos y el tema tiene que incluirse en el plan regulador, el cambio de uso de suelo ya no es ese uso. Nosotros queremos destinar ese uso, dedicarlo entero... porque si ustedes van para allá, los que han ido es un espacio ancho, porque el ferrocarril sacó el (Inentendible) y todo. Y tiene un alto y tiene un espacio super amplio. **Concejala María Brevis;** o sea, sería en unos 10 años más...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; si, pero... el proyecto no quita una cosa, si el problema es el terreno. Mira, dónde está el astillero, un poco más acá ahí se iba a construir el municipio, ese terreno era nuestro. Ese terreno no lo pudimos continuar porque los cobros de... son grandes, lo estamos volviendo a solicitar para poner un museo pesquero para que SIFAMAR tenga algo ahí, y vamos viendo y mejorando. Hay un proyecto. Pero cual es el tema... que se están demorando 3 o 4 años en las concesiones marítimas para entregarlas. Y le echamos la culpa a los marinos, los marinos no tienen nada que ver. Es... ahí el ministerio de defensa tiene una sesión que es exclusiva. Nosotros estamos solicitando, nosotros no damos una barbaridad, los paseos a nosotros nos cobran. No es gratis para el municipio de uno hacer cosas que tienen relación en los 80 metros. Entonces eso... obras portuarias tiene que intuirlo, porque ellos son los que tienen el borde, para certificar los recursos para construir. Y cuando fuimos les dijimos que ahí estaba la clave para hacer un barrio... para la diversión, pubs y todo. Les parece. Pero hay que hablar con los marinos, por los 80 metros, ahí se sale de un espacio para trabajar, no es del 80, hay que hablar con bienes nacionales. Entonces esas 2 cosas hay que destinar el uso de suelo. Como lo que estaba haciendo en gestión, que ahora lo vamos... en un tiempo más vamos a viajar a Valparaíso nuevamente, porque cambiaron al Comodoro, nosotros estamos llegando... posiblemente la armada, posiblemente, está en una etapa de desafectación de los terrenos que tiene bienestar de la armada que es gigante, y vamos a llegar a un acuerdo posible. El comandante en jefe dijo veámoslo, Marcelino, para ver si... que podemos hacer. Lo que tú ahora digas, nosotros la otra vez, estábamos listo, íbamos a Santiago, estábamos listos que nos iban a ceder La Rinconada en comodato, pero La Rinconada no entra dentro de lo de bienestar, está dentro de los 80 metros. Pero como posiblemente la armada utiliza 60 hay una posibilidad de

construir una nueva capitanía, que eso está en conversaciones, que hemos tenido ya varias reuniones y posiblemente podamos meter La Rinconada. Y a La Rinconada para hacerlo viable, ahí hay que hacer todo un movimiento de tierra, ampliarla, porque esa playa con la ventana para armarla... entonces, esas cosas están en conversaciones, porque hoy día políticamente, este gobierno está en conversación con la armada de que desafecta en gran él (Inentendible) ellos tienen una cantidad, 40 o 80 hectáreas que son de ellos, de bienestar de la armada. Ellos están pagando hoy día contribuciones, parece que están pagando mucha plata y se están desinfectando en varios lugares. Y ahí podríamos meter eso, el barrio cívico y eso, pero habría que ir a Santiago después a negociar rápido que le den la venia. Porque hay personas, particulares que llevan 5-6 años tramitando para que la concesión por lo menos se la aclaren y no se la han dado. Porque acá abajo, en el barrio de abajo, si pierde una casa la pide otro, pero tiene que ir nuevamente el otro, pero con otro nombre y se dan la vuelta tremenda. **Concejal Manuel Monardes;** y disculpe, y el tema que dice el alcalde, cuando postulan a las concesiones marítimas, tu paga haces todo el trámite de la concesión y si tu no sales beneficiado con la concesión, pierdes el dinero de lo que... pierdes todo el dinero del trámite que hiciste. Y no es económico el trámite. **Concejala Elsie Biaggini;** o sea, cada vez (Inentendible) nos queda como tarea, rápidamente buscar un espacio para que los jóvenes y los adultos tengan para recrearse, porque se están haciendo cosas que están fuera de la legalidad. Entonces hay que ayudar a potenciar a que se regularice luego eso... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** todas las ciudades lo tienen... todas las ciudades tienen un espacio para la diversión.

Concejala María Brevis; disculpa, una consulta, cuando uno tiene un restorán y pide patente de alcoholes es, entre comillas, obligación que la muni le de la patente de alcoholes... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** si hace la solicitud... si... ustedes tienen la obligación de darle una respuesta. **Concejala María Brevis;** una respuesta, no quiere decir que si... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** puede ser positiva o negativa... **Concejala María Brevis;** en que... en que... o sea, porque podría ser negativa... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no cumplir con algún requisito. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** no cumplir con algún requisito... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que las patentes de restaurant con patente de alcohol no son limitadas. **Concejala María Brevis;** si, por eso le estoy preguntando, porque hay un señor que siempre me encuentro en la calle que me dice que le han demorado mucho su patente de alcohol, que tiene un restorán y todo. Entonces por eso, Bahía me parece que se llama... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** usted está hablando de... ya, es un caso completamente... y total... es don Adrián, ya... él es un caso bastante particular, porque él no tiene patente de restorán en primer lugar, él tiene patente de fuente de soda, en segundo lugar, el trató de sacar una patente de alcoholes, pero no trajo los requerimientos que se le solicitó. Muchas veces dice tener el TS6 que fue el documento que nosotros le pedimos y en todas las oportunidades que se le pidió que lo trajera, nunca lo trajo. Entonces yo no puedo presentar una solicitud al concejo si viene incompleta. **Concejala María Brevis;** ya, ok. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** y el caballero en ningún momento completó la solicitud para nosotros poder darle la patente de alcoholes, o que por lo menos pudiera llegar al concejo para que pudieran rechazar **Concejala María Cabello;** ¿Tú le dijiste eso? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** si... **Concejala María Cabello;** si la solicitud no llegaba completa no llegaba aquí al concejo. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** no, porque nosotros hacemos el primer filtro para que ustedes no tengan que aprobar o rechazar algo que sea... Pero eso por eso, más que nada el Sr. Adrián no ha presentado la documentación que se requiere para poder darle el trámite. **Concejala María Brevis;** pero una fuente de soda, que tiene esa patente ¿si se le puede dar? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** no, como fuente de soda no, porque las fuentes de soda no tienen patente de alcoholes, él tiene que sacar una patente de restorán.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ya, entonces, estamos claros que las con celeste se les hace firmar una carta ante notario para el compromiso de acuerdo a su incumplimiento, así es... cierto. Y segundo, la otra también se le va a tratar de darle la esperanza que en la modificación del plan regulador en algún minuto puedan recuperar la posibilidad de tener patentes legales. **Concejala María Brevis;** disculpe alcalde, usted dijo si no recuerdo recién, dijo que en su tiempo cuando se le dio la patente a estas casas que son casas, la mayoría, el 90% son casas, habitación. En ese momento se les dio la patente sin cuestionar el lugar y ahora disculpa, y ahora se le está cuestionando el lugar, debido a que la patente de alcoholes se ha ido renovando, la legislación de alcoholes se ha ido renovando y se les está exigiendo a estas personas que se adecuen a esas normas nuevas... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** claro... **Concejala María Brevis;** o sea, disculpa, si yo le doy la patente a una casa para que trabaje una botillería y yo se... porque uno como... sabe cómo son las casas, sabe las condiciones en las que están, y si yo le doy esa patente y yo ahora le digo yo, está mal, posiblemente te pueden quitar la patente porque no estas cumpliendo la nueva legislación. Pero en su momento se le dio ¿Qué culpa tienen esas personas de eso? ¿Cómo ahora arreglan eso? Porque ellos ya construyeron, ya tienen paredes, ya tienen una vida hecha en esos lugares... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que cuando... a ver, las patentes no nacen de ahora. Hay unas que tienen 30... porque lo que pasa es que las patentes son hoy día por ley delimitadas de acuerdo a la población. Nosotros estamos sobrepasados en la cantidad de patentes de alcohol. Y ahora parece que estamos más o menos llegando a regularizar...

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes; permiso, lo interrumpo. No, don Marcelino, estamos viendo la regularización de las patentes que estamos limitadas. Referente a las patentes de alcoholes que se les está pidiendo que cumplan, es porque en su momento cuando ellos solicitaron el documento o hicieron la solicitud al concejo, estaban cumpliendo con la normativa. Pero la renovación de la patente de alcoholes ellos tienen que cumplir todos los meses. Y ellos fueron modificando las casas y no avisaron. Y cuando usted modifica su casa, su casa queda automáticamente sin recepción final.

Srta. Daniela Pino G., Jefatura D.O.M; si, de hecho, yo les comentaba de hecho en la mesa de trabajo, tenemos el último caso... de uno de los últimos que se dio patente de alcohol que fue el RUSTIC, nosotros fuimos, la recepcionamos, se le otorgó la patente de alcohol y a la semana ya estaban ampliando, y ahí ni siquiera podemos decir es una vivienda. Era un local comercial, muy reciente también entonces claro, ellos dicen "bueno para mí es mi actividad, yo necesito más espacio para poner más mesas, para poner más sillas, para que entre más gente" De acuerdo, pero finalmente como el plan regulador es tan acotado, permite construir hasta cierto punto no más, y regulariza hasta cierto punto y después como requieren ampliar más, amplían y no nos notifican y después cuando uno tiene que ir a hacer esta revisión para que ustedes no aprueben algo que no está en la normativa uno se encuentra con que ampliaron y no regularizaron. **Concejala María Brevis;** no me refiero particularmente a eso, o sea, ese es un local. Pero yo me estoy refiriendo a las patentes que dieron cuando está funcionando en la casa. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** es que, aunque sean casas estas patentes en algún momento cumplieron con las regularizaciones... **Concejala María Brevis;** a eso voy... **Srta. Daniela Pino G., Jefatura D.O.M;** es lo mismo, es exactamente lo mismo... **Concejala María Brevis;** (Inentendible) Como la ley ha ido renovando, ahora... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** no es porque la ley ha ido renovando... es porque ellos modificaron las propiedades **Srta. Daniela Pino G., Jefatura D.O.M;** claro, si una casa... una botillería y requiere más bodega, hicieron mal. Eso es... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** es porque los usuarios hacen el... **Concejal Manuel Monardes;** hacen el trámite para sacar el permiso para esa...

Srta. Daniela Pino G., Jefatura D.O.M; porque el negocio va creciendo también y les va yendo mejor. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la primera vez dijeron que era esto, y de la noche a la mañana cuando tú vas a fiscalizar ellos botaron dormitorio y todo y ampliaron el negocio... pero no le avisaron a quien tiene que regular, entonces la mayoría esta irregular porque no avisaron en el momento de la ampliación. **Concejala María Brevis;** haber regularizado eso, que no haya (Inentendible) me imagino. **Srta. Daniela Pino G., Jefatura D.O.M;** es que ahora no pueden regularizar, porque el plan regulador no les permite regularizar eso... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** porque hicieron mal la construcción que no deberían haber hecho...

(Problemas en el audio)

Srta. Daniela Pino G., Jefatura D.O.M; exactamente, porque el plan regulador les exige una cierta... metraje cuadrado que quede de patio, por así decirlo, que es la ocupación de suelo

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; (Inentendible) modificar el plan regulador y ampliar el espacio más... mas... porque hoy día el problema es el espacio libre, si a... o sea... y dicen, que pasa si usted... hay un incendio, y como sale por el patio si tiene todo construido. Ese es el tema, es un tema de protección. Entonces uno dice... ya pero no le hagas el patio tan grande, y si nos damos cuenta 90% uno construyó el patio, hizo 2 pisos, se tomó el antejardín, no hay nada de espacio libre, en ninguna, ni en casa ni en tema... porque va creciendo la familia y todo. Y eso es lo que dice y todo, imagínense que acá si tuviera que aplicar la ley, todos se arrancan, porque la ley del mono les permitió regularizar, pero después siguieron construyendo y no avisan. Y hoy día el 99% creo que no cumple porque tienen más construido de lo que declararon la primera vez. **Srta. Daniela Pino G., Jefatura D.O.M;** claro, hay normas básicas de habitabilidad que indica que todos los espacios, ya sean dormitorios, locales comerciales, oficinas requieren ventilación natural y luz natural. Y en ese sentido la gente, claro, va ampliando su negocio y ya dice... bueno... ellos limitan y dicen, bueno no requiero yo luz natural y ventilación natural, pero la normativa no lo entiende así. La norma siempre va a entender que requiere. Mas allá de que la persona en su necesidad cierre los espacios... **Concejala María Brevis;** pero lo que usted dice, yo me baso en eso. Usted dice en 2 años más sale el plano regulador y se va a poder regular eso, y ahora me está diciendo que les vamos a hacer firmar una carta de compromiso para que... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, ustedes... **Concejala María Brevis;** lo que usted estaba diciendo... no, no lo que... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo me estoy colgando del acuerdo de la mesa de trabajo, que ustedes dijeron... **Concejala María Brevis;** pero no sé cómo les vamos a hacer firmar una carta de compromiso si el plano regulador no les da la flexibilidad a esas personas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es facultad de ustedes...

Concejel Manuel Monardes; nosotros en la mesa de trabajo quedamos de acuerdo con eso, tuvimos todos una... tomamos un acuerdo con la mesa de trabajo, no podemos llegar ahora, acá al concejo, y desconocer los acuerdos que se tomaron en la mesa de trabajo... **Concejala María Brevis;** ¿Quién está desconociendo? Yo estoy...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; espera, pero un problema es el siguiente, la verdad de las cosas a ver... cuantos años, no solamente este concejo, esta... por primera vez... todos los años, todos los concejos de todos los tiempos no le van a cortar la fuente de trabajo a la gente, lo que les estamos tratando de decir por mucho tiempo, que a lo mejor es hacer lío, ya muchos están regularizados ya muchos están cumpliendo, pero los he llamado a terreno, porque antiguamente el 90% no cumplía, y se enojaban. No es un problema, porque en esto participan ustedes y eso es un acuerdo de concejo (Inentendible) si



alguien pidiera una fiscalización, y nos dijera alguien oye ustedes le entregaron patente a una persona... pero... fue... pero ustedes actúan como grupo colegiado... no es un independiente, si yo lo hago, no está dentro de mis facultades, porque yo no puedo dar las patentes de alcoholes limitadas y no limitadas, pasar a llevar al concejo. Es facultad de ustedes, entiendan. Entonces si llegan a un acuerdo es cierto, si entremedio de la lista ha ido bajándose... son menos los que están con... no sé, después me explicaran porque no, a lo mejor son detalles muy simples en algunos, a lo mejor hay algunos muy complicados y si ellos cumplen con ese compromiso, mejor se depura de estos 10 o 15 que hay ahí, depuran 5 o 6 más y a lo mejor es la nada misma lo que va a (Inentendible). Hay algunos como dice la Daniela, que tiene que ser directamente modificación del plan regulador, pero ustedes están conscientes que el plan regulador está cerca de 2 años... el próximo año cuando tenga la renovación de patente van a estar a 1 año del plan regulador, y yo creo que ahí es facultad, porque ahí ustedes pueden decir bueno de 40 hoy día apenas quedan 5 con el tema pendiente, es facultad de ustedes.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes; Sra. María, disculpe. El acuerdo, o la conversación fue por un tema de las personas que tienen y no tienen interés, esto es ya para la próxima renovación. Las personas que ya no tienen interés ya no renovarles la patente, más que nada. **Concejala María Brevis;** si...

Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M; si, yo quería solamente recalcar lo que decía el alcalde, en realidad lo que ustedes han hecho en realidad ha servido, porque 4 personas de hecho lo hablamos en la mesa de trabajo, han demolido lo que no está de acuerdo a la normativa, o sea se han hecho mejoras. Hay muchas personas también que por otro lado han hecho las mejoras en el tema de accesibilidad universal. Que también, de hecho, lo hablábamos en la mesa de turismo, que también sirve para el turismo, o sea lo que se ha hecho semestralmente a pesar de que se ha renovado nuevamente a todas las patentes, si ha servido, porque la gente ha ido mejorando. tal vez, muy de a poco, pero ha ido mejorando. Entonces yo siento que, si se han ido mejorando las cosas, se ha ido avanzando. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** y ese tema es para los que no tienen interés, porque les da lo mismo, porque saben que el concejo siempre les está dando la venia, la venia. Entonces hoy día ponerle un poco más dura. Y yo creo que eso es. Sra. Grecia...

Concejala Grecia Biaggini; si, alcalde, de repente uno se pone a pensar y a meditar las cosas, quizás si la gente ha cometido errores es porque le faltó un poco de educarlos de parte dentro del municipio hacia afuera, de que si ellos construían algo más se les iba a... a lo mejor les faltó un poco de educar a la gente que tenía en estos momentos sus patentes de alcoholes, que por error construyeron más de la cuenta. Entonces, también tenemos que hacer un mea culpa. Y me da una pena inmensa porque le saco la patente de doña Isabel Brivo, años, doña Isabel Brivo tuvo su patente de alcohol. El minimarket, y se le tuvo que quitar. Entonces son años, años de sacrificio que ese local por cuantos años en Mejillones ha estado, desde que uno estaba pequeño, como los Chang, el otro Chang cuando tenía allá donde está el hotel ahora, en estos momentos. Entonces yo creo que también un mea culpa y ponerlo de nuestra parte, educar a la gente también, porque decirles que a lo mejor estamos a 2 años del plan regulador, que a lo mejor se les puede permitir, o rebajar la cantidad que se le pide que la gente tenga que destruir porque son platas, son dineros que uno gasta. Entonces, estuvimos con una pandemia por 3 años, también la gente recién se está parando. Esta gente a lo mejor tiene a sus hijos educándolos en una universidad, que con esta misma necesidad de lo que ellos ganan educan a sus hijos. Entonces, también yo creo que tenemos que hacer ese mea

culpa y siempre he sentido esa pena inmensa que doña... este niño, Roberto Brivo, haya perdido su patente de un supermercado emblemático en nuestra comuna. Entonces esas cosas también, si vamos a ayudar a uno, tenemos que ayudar a todos, ser flexibles para todos.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes; por eso más que nada es esto. Es para que vean el interés de las personas en regularizar, siempre y cuando haya interés y este ya sería como su plazo máximo, por decirlo de alguna forma, y los que ya no presenten ningún interés el próximo semestre van a quedar caducados y con Daniela les vamos a informar a ustedes para que ustedes puedan decir, ya no hay renovación por la falta de interés en regularizar.

Concejala Elsie Biaggini;(Inentendible) para que quedemos claros, entonces, la carta notarial va a ser para las personas que no tienen interés...**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** correcto... **Concejala Elsie Biaggini;** y las personas que están esperando la flexibilidad del plan regulador...**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** eso es para que ellos sepan que están esperando la flexibilidad y que sepan que realmente tienen que cumplir cuando ya tengan el plano regulador. **Concejala Elsie Biaggini;** Ya, ok, que quede claro.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; Sería bueno... Daniela, que depuren, quienes son... en qué situación, alguna (Inentendible) corta... explicar ahí, después entregar un informe... **Srta. Daniela Pino, Jefatura D.O.M;** en detalle...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; y decir, estas 3... están dependiendo de la modificación del plano regulador. Y las otras, saldando estas cosas estarían ok. Eso para que tengamos un informe adicional. Ya. Entonces, con esa condición que ya la conversamos, que las que están en celeste tienen un compromiso después que nos entreguen una evaluación en qué estado están cada una y este semestre después de haber trabajado en una mesa, con las observaciones que se hicieron hoy día vamos a llevar a la votación si se aprueban todas con la exigencia que acabamos de decir. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** el 1 de agosto les puedo hacer llegar los compromisos firmados, para que todos estén tranquilos y que ellos firmaron. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** y explicando que es el tema. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** y que estipulan que es lo que se habló en el concejo, que eso en alguno es informativo y que ya se han condicionado a la falta de interés. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** y pone ahí, que son... insisto en el tema, que no tienen solución tan rápida por el plan regulador...

Concejala Manuel Monardes; con todo lo que se conversó en la mesa de trabajo, lo que hemos hablado acá y todos los antecedentes entregados por rentas y por departamento de obras municipales, apruebo alcalde.

Concejala Elsie Biaggini; basado en lo que dice la profesional y lo que me preocupaba a mí que era la fecha de los plazos de aprobación y de pago, como dice que no hay ningún problema, apruebo.

Concejala María Cabello; si alcalde, y también felicitar a los que hicieron sus modificaciones, se preocuparon, felicitarlos porque de verdad había uno en especial que era imposible y si lo hizo que fue un cabaret. El cabaret que sí cumple ahora yo veo ahí que cumple, felicitaciones ahí, apruebo alcalde.

Concejala María Brevis; Si, apruebo y felicitar a Eli y a la Srta. Dani, porque siempre nos manda muy ordenadito su trabajo, así que con todo lo que hemos conversado y basado en eso, si apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; bueno, antes de aprobar alcalde, informarles a nuestras personas que están acá con tachado celeste que se tomó un acuerdo de concejo en el cuál teníamos nosotros que... Eli se comprometió a hacer la carta de compromisos. Yo les voy a aprobar con eso, con tener que ustedes después me envíen el listado completo con la gente que se le remitió su carta compromiso para que sepamos nosotros que ellos tienen ese interés por dejar sus cosas normadas, así es que ahí apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; Samuel por unanimidad aprobado entonces con las indicaciones que se dieron en la mesa de trabajo y en esta reunión de Concejo. Así que muchas gracias.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	-
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba renovación de patentes de alcoholes, correspondiente al 2do. Semestre año 2023

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:30 hrs.



SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal

SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal

SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala

SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala (27 acta)

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 27/2023 EXTRAORDINARIA